

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 30/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920160120400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO DE JESUS ATEHORTUA RIOS	LUIS ELIAS ATEHORTUA PATIÑO Y MARIA DE LOS ANGELES RIOS RIOS	Auto pone en conocimiento Abril 29 de 2021: En atención al memorial presentado por el Dr. JULIAN ALBERTO ARANGO MARTINEZ, ténganse por aceptado el cargo de PARTIDOR, para el cual fue designado mediante auto proferido el pasado 20 de abril de 2021, en consecuencia, se ordena que por secretaría se practique la posesión de manera virtual a través de la plataforma Microsoft teams, acto procesal que se practicará el próximo miércoles 05 de mayo de 2021 a las 8:00 A.M. y posteriormente se remita el expediente digital.	29/04/2021		
05001400300920190077300	Verbal	MARIA DALILA RODRIGUEZ HERRERA	PASCUAL BERNAL LOPEZ	Auto resuelve solicitud Abril 29 de 2021: Accede contradicción dictamen y no accede a solicitud de integración litisconsorte.	29/04/2021		
05001400300920200061200	Abreviado	LUIS EDUARDO FRANCO CORREA	JOHN ALEXANDER RIOS CARMONA	Auto resuelve solicitud Abril 29 de 2021: No accede a solicitud de aclaración.	29/04/2021		
05001400300920200064200	Verbal	JOSE ALEJANDRO RIVERA ESTRADA	DISCARIBE S.A.	Auto requiere Abril 29 de 2021: En atención al poder general presentado por la abogada María Cristina Estrada Tobón para acudir a la audiencia programada el próximo 05 de mayo de 2021 en calidad de representante legal de la demandada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, el Despacho previo a tener en cuenta el mismo requiere a la memorista para que se sirva allegar al plenario nota de vigencia del poder general otorgado mediante Escritura Pública No. 2.963 del 17 de diciembre de 2002 de la Notaria 41 del Circulo de Bogotá, toda vez que el mismo no fue aportado, como tampoco se encuentra registrado en el Certificado de Existencia y Representación de la aseguradora demandada.	29/04/2021		
05001400300920210024800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CRISTIAN ANDRES LOPEZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento Abril 29 de 2021 Incorpora respuesta Secretaría de Transporte y Tránsito, registra embargo, requiere. t.	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920210024800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CRISTIAN ANDRES LOPEZ LOPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 29/04/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	29/04/2021		
05001400300920210033800	Divisorios	LUIS CARLOS PEÑA MARIN	JORGE HUGO BARRIENTOS MARIN	Auto admite demanda Abril 29 de 2021: Admite demanda.	29/04/2021		
05001400300920210034900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	YUDI MARILY GUISAO RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento Abril 29 de 2021 No accede solicitud de la demandada. t.	29/04/2021		
05001400300920210034900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	YUDI MARILY GUISAO RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 29/04/2021 Auto ordena seguir adelante la ejecución.	29/04/2021		
05001400300920210046000	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL OPERA P.H.	CRISTIAN CAMILO QUINTERO ORDOÑEZ	Auto inadmite demanda 29/04/2021 Inadmite demanda.	29/04/2021		
05001400300920210046100	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	ADIELA MARIA MARIN ORTIZ	Auto inadmite demanda 29/04/2021 Inadmite demanda.	29/04/2021		
05001400300920210046200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DIAMANTE II PROPIEDAD HORIZONTAL	IGNACIO DE JESUS GALEANO ARANGO	Auto inadmite demanda 29/04/2021 Inadmite demanda.	29/04/2021		
05001400300920210046300	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTAFE DE BOGOTA SAS	PROMO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo 29/04/2021 Deniega mandamiento de pago.	29/04/2021		
05001400300920210046400	Verbal	BANCOLOMBIA SA	FABIAN DE JESUS LOPEZ ZAPATA	Auto rechaza demanda 29/04/2021 Rechaza demanda en virtud de la cuantía y ordena por secretaría remitir el expediente a los Jueces Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín (Reparto), a través de la oficina judicial de Medellín.	29/04/2021		
05001400300920210046500	Ejecutivo Singular	MICREDI S.A.S.	JULIETH PAOLA CARRILLO FLORIAN	Auto libra mandamiento ejecutivo 29/04/2021 Libra mandamiento de pago.	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)